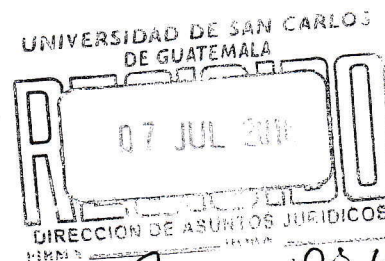


Guatemala,
Junio 29 de 2016

M.A.
Walter Ramiro Mazariegos Biolis
Decano
Facultad de Humanidades
Universidad de San Carlos de Guatemala



M.A. Mazariegos Biolis:

Para su conocimiento y efectos, transcribo el Punto TERCERO, Inciso 3.4 del Acta No. 12-2016 de la sesión extraordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 29 de junio de 2016 que literalmente dice:

"TERCERO:

ELECCIONES:

3.4

Informe del Señor Rector en Funciones, Doctor Edgar Guillermo Barreda Muralles, sobre los acontecimientos ocurridos durante el proceso electoral para designar electores estudiantiles de Decano de la Facultad de Humanidades.

El Consejo Superior Universitario se da por enterado del informe vertido por el Señor Rector en Funciones, Doctor Edgar Guillermo Barreda Muralles, en relación con el proceso electoral para designar electores estudiantiles de Decano de la Facultad de Humanidades, el viernes 17 de junio de 2016, dentro del cual ocurrieron circunstancias que impidieron la finalización de dicho proceso. El Consejo Superior Universitario después de amplia deliberación y discusión sobre los procesos de elección en la Universidad de San Carlos de Guatemala y buscando se cumpla con todas las leyes y reglamentos universitarios vigentes

para beneficio de los diferentes sectores que integran la Facultad de Humanidades, **ACUERDA: 1) Designar comisión de acompañamiento y observación, del proceso de electores estudiantiles de Decano de la Facultad de Humanidades, con los siguientes Miembros del Consejo Superior Universitario: Licenciado Luis Antonio Suárez Roldán, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Coordinador; Licenciada Ana María Azañon Robles, Representante de Catedráticos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Licenciado Juan Carlos Godínez Rodríguez, Representante del Colegio de Abogados y Notarios, Señor Juan Antonio Quezada Gaitán, Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Señorita Andrea Azucena Marroquín Tintí, Representante de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, Señor Gustavo Arnoldo Letrán Ramírez, Representante de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, y Señor Luis Roberto Orellana López, Representante Estudiantil de la Facultad de Agronomía, y un Asesor designado por la Dirección de Asuntos Jurídicos. 2) La citada Comisión deberá rendir un informe posterior a la finalización del proceso, para conocimiento de este Consejo en una próxima sesión.”.**

Aprovecho la oportunidad para suscribir la presente.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Dr. Carlos Enrique Camey Rodas
SECRETARIO GENERAL



c.c. Miembros de Comisión
Dirección de Asuntos Jurídicos
Archivo.

CECR/lmcb.